

EL VETO DEL GOBIERNO DE LIBIA A LA ENTRADA DE CIUDADANOS DEL ESPACIO SCHENGEN AFECTA A COOPERANTES CATALANES DE LA ONG ARCHIVEROS SIN FRONTERAS

Después que la dirección del Centro para el Archivo Nacional y Estudios Históricos de Libia solicitara la colaboración y participación de **Archiveros sin Fronteras** para impartir un curso de archivística en su país y para ofrecer asesoramiento en general, dos cooperantes catalanes se desplazaron a este país, invitados por el organismo promotor. Su objetivo era la impartición de un curso de formación en archivística de quince días de duración en la ciudad de Trípoli, así como asesoramiento al personal técnico del Archivo Nacional.

La ONG **Archiveros sin Fronteras** es una organización sin ánimo de lucro, formada por voluntarios que colaboran en el desarrollo de proyectos de cooperación y solidaridad en el campo de la archivística y el patrimonio documental.

Sorprendentemente, cuando los dos cooperantes llegaron al aeropuerto se encontraron con una instrucción del gobierno que restringía el acceso al país a las personas del espacio Schengen y de nada sirvieron los argumentos de la tarea de cooperación a realizar ni la invitación del Archivo Nacional de Libia, quien asumía los gastos de desplazamiento y alojamiento. Finalmente, a pesar de los esfuerzos del consulado español, ante la negativa de las autoridades presentes en el aeropuerto de Trípoli, los dos cooperantes regresaron a Barcelona, vía Túnez.

Archiveros sin Fronteras confía que una vez solucionados los problemas políticos que han impedido la realización de este proyecto de cooperación, se pueda retomar la actividad facilitando al Archivo Nacional de Libia el apoyo que demanda.

ARCHIVEROS SIN FRONTERAS
www.archiveros.org

19 FEBRERO de 2010